FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL[1]

Adición [x] Prórroga [x] Reinicio [x]

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
CON26-104 DE 2025	UT INTERVENTORIA M&D	902012236
Objeto:	Contratar la consultoría para la realización del diagnóstico, diseños, elaboración de presupuestos, cronograma y documentación técnica necesaria para las fases de modernización, respaldo y sostenibilidad energética de la dirección seccional de administración judicial de Ibagué, en cumplimiento del RETIE y demás normativas técnicas aplicables	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	26 de 11 de 2025
Fecha de inicio	3 de 12 de 2025
Plazo inicial	36 días
Fecha de terminación inicial	7 de 01 de 2026
Prorroga 1	08 de 01 de 2026 al 21 de 02 de 2026
Prórroga 2	22 de 02 de 2026 al 31 de 03 de 2026
Suspensión 1	27 de 03 de 2026 al 08 de 04 de 2026
Prórroga 3	13 de 04 de 2026 al 27 de 04 de 2026
Suspensión 2	27 de 04 de 2026 al 29 de 04 de 2026
Fecha de terminación	27 de 04 de 2026

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$77.088.438,00
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$209.851.859,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$286.940.297,00**
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 27/04/2026	$19.726.931,28
VALOR SIN EJECUTAR	$267.213.365,72
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6,87%

Descripción de la necesidad de la modificación

Durante la ejecución del Contrato de Interventoría No. CON26-104 de 2025, se evidenció la necesidad de modificar sus condiciones contractuales como consecuencia de la solicitud de prórroga y adición presentada por el contratista del contrato principal No. CON26-103 de 2025.

En el desarrollo de los diagnósticos, la consultoría realizó la revisión de la auditoría energética derivada del Contrato No. 2020 de 2024, suscrito por el nivel central, identificando hallazgos relevantes en varias sedes judiciales del departamento del Tolima. Como resultado, se determinó la necesidad de elaborar diagramas unifilares en las sedes del Líbano, Honda, Purificación, Melgar y Fresno, así como desarrollar diseños y especificaciones técnicas orientadas al mejoramiento de la calidad de la energía, incluyendo la implementación de sistemas de monitoreo de tableros eléctricos y la estructuración de un sistema centralizado de control.

En reunión celebrada el 24 de abril de 2026, la Entidad manifestó la necesidad de adelantar las acciones requeridas para atender la problemática identificada y contar con insumos técnicos que permitan la estructuración de soluciones integrales. En consecuencia, y de común acuerdo con la interventoría, se solicitó al contratista la presentación del presupuesto correspondiente para la ejecución de dichas actividades.

Las labores adicionales implican la realización de levantamientos eléctricos especializados, el diseño de soluciones técnicas específicas y la estructuración de los respectivos presupuestos, lo cual representa una ampliación del alcance contractual inicialmente previsto, siendo indispensables para garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, normativas vigentes —particularmente las establecidas en el RETIE— y operativas del proyecto.

Estas actividades implican un mayor alcance en las labores de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, así como la necesidad de garantizar la continuidad en la supervisión durante el tiempo adicional requerido para su ejecución.

En virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el contrato en el sentido de ordenar su reinicio, adicionar el contrato por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($64.240.365,00) M/CTE** y prorrogar su plazo en sesenta (60) días, con el fin de asegurar la adecuada ejecución, coherencia técnica y culminación del objeto contractual en condiciones de calidad y funcionalidad.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

La UT INTERVENTORIA M&D solicito mediante correo electrónico del 27 de abril de 2026, la prórroga y adición del contrato No. CON26 -104 de 2025 en los siguientes términos:

“En este mismo sentido, considerando que las actividades de la Interventoría están relacionadas con las actividades de la Consultoría, y con el fin de garantizar las adecuadas condiciones técnicas operativas, administrativas y financieras, dentro del marco del riguroso cumplimiento en el alcance de las actividades de la Interventoría, me permito solicitar una adición presupuestal proporcional al tiempo solicitado para la prórroga, con lo cual, la adición presupuestal solicitada es de $64.240.365,50, correspondiente a 60 días adicionales al plazo contractual actual, incluyendo la participación del director de proyecto y el especialista 1:”.

Concepto favorable de la Interventoría / Concepto del Supervisor Técnico

N/A

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

La prórroga y adición del Contrato de Interventoría No. CON26-104 de 2025 se encuentran debidamente justificadas en la modificación del contrato principal No. CON26-103 de 2025, el cual contempla la incorporación de actividades adicionales orientadas al fortalecimiento del diagnóstico energético y al cumplimiento de los lineamientos del RETIE.

En particular, la incorporación de actividades técnicas especializadas no previstas inicialmente —relacionadas con la elaboración de diagramas unifilares, la monitorización de energía, el control de circuitos eléctricos y los estudios de calidad de energía— resulta indispensable para asegurar la correcta estructuración de soluciones, el cumplimiento de la normativa técnica vigente (RETIE) y la confiabilidad operativa de las sedes intervenidas.

Estas actividades amplían el alcance técnico del contrato y fortalecen los productos a entregar, en términos de calidad, integralidad y aplicabilidad. En consecuencia, la adición presupuestal solicitada se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista técnico.

Dado que la interventoría tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento y control del contrato principal, resulta indispensable que su ejecución se mantenga de manera articulada con las nuevas condiciones de dicho contrato, tanto en plazo como en alcance.

En ese sentido, la prórroga por sesenta (60) días permite asegurar la continuidad en la supervisión durante el periodo adicional requerido, mientras que la adición por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($64.240.365,00) M/CTE** cubre los costos asociados a la mayor permanencia del equipo de interventoría.

Así mismo, la solicitud cuenta con sustento técnico y se encuentra alineada con el objeto contractual, por lo que se considera procedente autorizar reiniciar el contrato, prorrogar y adicionar, garantizando el cumplimiento adecuado de las actividades y la calidad de los resultados del proyecto.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

Se aprueba una adición presupuestal al contrato de interventoría por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($64.240.365,00) M/CTE,** correspondiente a la ampliación del plazo contractual por sesenta (60) días calendario.

La forma de pago se mantendrá conforme a lo pactado contractualmente, realizándose de manera proporcional al avance de ejecución, previa certificación de cumplimiento por parte de la supervisión.
El plan de pagos se ajustará al nuevo plazo contractual aprobado.

Recursos Presupuestales

Para la modificación requerida la Dirección Seccional de Administración Judicial cuenta con recursos de la vigencia 2026 según la información relacionada en la siguiente tabla:

CDP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	UNIDAD	RECURSO	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
5626	27/04/2026	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 ADQUIS. DE BYS-DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS-MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATEGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	27-01-02-026	16	$64.240.365,00	$64.240.365,00
TOTAL, DE LA ADICIÓN						**$64.240.365,00**

Cronograma

N/A

Resumen de la solicitud

1. Reinicio del contrato, una vez superadas las causas de suspensión.

2. Prorrogar el contrato No. CON26-104 de 2025 por el término de sesenta (60) días, conforme a la solicitud remitida por el contratista de interventoría mediante correo electrónico el día 27 de abril de 2026 conforme a la viabilidad dada por la supervisión.

3. Adicionar el contrato No. CON26-104 de 2025 por un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($64.240.365,00)**.

Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades de interventoría sobre el contrato principal, en atención a una condición técnica no prevista.

Recomendación

En ejercicio de las funciones asignadas a la supervisión del contrato, y con fundamento en los principios de planeación, economía, eficacia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la supervisora considera oportuno, pertinente y razonable recomendar al ordenador del gasto la modificación del contrato No. CON26-104 de 2025, consistente en el reinicio del contrato, la prórroga del plazo de ejecución por sesenta (60) días, equivalentes a **SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($64.240.365,00)**. Lo anterior, en atención a que la solicitud se encuentra debidamente sustentada, responde a una necesidad técnica real y guarda relación directa con el contrato principal, garantizando el adecuado seguimiento y control de este.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA LEAL GALEANO
Supervisor

Anexos
- CDP
- Presupuesto
- Solicitud de la Interventoría